

Hospital Copiapó	
1	P: ¿Se puede realizar más de una oferta por hospital?
	R: Sí pero cada oferta será considera de manera independiente y deberá cumplir con lo estipulado en las bases administrativas y técnicas de licitación
2	P: La experiencia se refiere a ¿proyectos desarrollados con la agencia o con otros estamentos?
	R: Los proyectos serán considerandos independiente del mandante, siempre y cuando cumplen con lo estipulado con el punto.5.1 de las bases técnicas
3	P: En caso de que la empresa ejecutante cuente con los seguros solicitados, se puede entregar endosos de cobertura?
	Las condiciones referidas a los seguros solicitados por Bases de Licitación se publicarán a más tardar el día viernes 24 de marzo de 2017
4	P: ¿Cuántas UF debe ser la cobertura en caso de accidente?
	Las condiciones referidas a los seguros solicitados por Bases de Licitación se publicarán a más tardar el día viernes 24 de marzo de 2017
5	P: Existe un plan de desechos tóxicos para retiro de material peligrosos por ejemplo tubos fluorescentes?
	Es responsabilidad del oferente presenta un plan de disposición final de residuos, tal como indicado en el punto 3.3.3 letra b) de las bases técnicas.
6	P: ¿Cuál es el monto y plazo del seguro que debe ser tomado? En caso de adjudicar, ¿en qué momento se debe entregar la póliza?
	Las condiciones referidas a los seguros solicitados por Bases de Licitación se publicarán a más tardar el día viernes 24 de marzo de 2017
7	P: Se puede contratar por separado las coberturas de todo riesgo de construcción y de responsabilidad civil?
	Las condiciones referidas a los seguros solicitados por Bases de Licitación se publicarán a más tardar el día viernes 24 de marzo de 2017
8	P: Respecto a las mediciones para controlar el cumplimiento de los ahorros garantizados: ¿Cuál será el procedimiento para dichas mediciones? y ¿Cuál será el procedimientos en caso de no cumplimiento?
	R: El procedimiento debe ser sugerido por el oferentes en su propuesta de Plan de M&V e instrumentación, ésta debe estar de acuerdo con lo indicado en el Volumen I del Protocolo Internacional de Medida y Verificación (IPMVP). Se debe tener claro la diferencia entre el concepto de medición y de metodología para el cálculo de ahorro. Previo al inicio del periodo de garantía (posterior a la firma del Acta de Término de Obras) se acordará y se validará en conjunto con la empresa adjudicada el Plan de Medición y Verificación el cual definirá los lineamientos y actividades para la verificación del cumplimiento de los ahorros.
9	P: ¿Sera posible contar con instalaciones propias del hospital para faenas: comedor, camarines, baños, bodega, u otros que se puedan facilitar? ¿Se podrá comer en los casinos de hospitales?(a costo del contratista).
	R: Se puede acceder al comedor en horario diferido, el personal del hospital hace uso desde las 12:30 a 15:00, no existe casino, no existen camarines para contratistas, se puede ascceder a los baños públicos del hospital ubicados en el

	edificio F, no existen bodegas solo patios de acopio donde se permite ubicar container.
10	P: Respecto a los horarios de trabajo en obra, ¿será posible trabajar 24 horas, o existirá horario restringido para ello?
	R: Dependiendo del área, existen restricciones de orden médico por la propia actividad del Hospital, se podrá coordinar con quien el Director designe.
11	P: ¿Es posible contar con planos digitales de iluminación actualizados?
	R: En base a lo establecido en los numerales 33 de las Bases Administrativas y 1.6.1 de las bases Técnicas de licitación, es responsabilidad del oferente actualizar la información disponible.
12	P: La información contenida en “planilla de levantamiento” emitida por el organismo asesor indica como título luminaria/iluminancia, y no aparecen valores (lux) esto sirve para un comparativo lineal.
	R: En base a lo establecido en los numerales 33 de las Bases Administrativas y 1.6.1 de las bases Técnicas de licitación, es responsabilidad del oferente actualizar la información disponible.
13	P: Si se manifiestan dudas respecto a “planilla de levantamiento”. ¿Es posible, con plano actualizado enviado por ACEE realizar visita y corroborar la información levantada en zonas con dudas?
	R: En base a lo establecido en los numerales 33 de las Bases Administrativas y 1.6.1 de las bases Técnicas de licitación, es responsabilidad del oferente actualizar la información disponible.
14	P: En planilla de Levantamiento. Se indica el número de lámparas, potencia, factor balastro. Esto no deja claro la cantidad de equipos de iluminación y su configuración 2x36; 1x36, etc. También si es sobrepuesto, embutido, colgado.
	R: En base a lo establecido en los numerales 33 de las Bases Administrativas y 1.6.1 de las bases Técnicas de licitación, es responsabilidad del oferente actualizar la información disponible.
15	P: ¿Se podrá contar con zona de trabajo administrativo o logístico para bodegas, supervisión y control de la obra?
	R: Dependiendo del área, existen restricciones de orden médico por la propia actividad del Hospital, se podrá coordinar con quien el Director designe.
16	P: ¿Qué certificación debe tener los equipos de iluminación a instalar, algún grado IP, Temperatura de color o se deja a criterio del oferente?
	R: El oferente deberá adjuntar las certificaciones que avalen las características técnicas de los equipos ofertados
17	P: Qué tipo de experiencia o cuantos años debe tener un oferente en proyectos de eléctricos?
	R: Remítase al punto.5.1 de las bases técnicas
18	P: Sobre Certificación eléctrica en recambio LED. ¿Si este no se logra por temas que no se invirtieron, en la calidad de la energía o ya que no está normalizada la instalación existente, ¿el oferente debe hacerse cargo de ello?
	R: En caso de recambio de luminaria, el oferente deberá cumplir con lo indicado en numeral 3.5 del anexo 11, independiente de la instalación existente.

19	P: Cuál es el mínimo de horas semanales que un prevencionista deberá estar en la obra?
	R: El prevencionista deberá estar al menos 15 horas semanal en la obra. En caso de actividades críticas que requieren supervisión se podrá exigir más hora en terreno.
20	P: Cual será el plazos por concepto de reparación y la forma de notificación por dichas fallas, favor establecer procedimientos.
	R: Los plazos de reparación y la forma de notificación serán establecidos por la Agencia
21	P: ¿Cómo se debe considerar la línea base del proyecto si se ejecutarán proyectos de ampliación del número de camas del hospital (y por ende, aumento de la demanda térmica)? Lo mismo para el aporte energético del nuevo Sistema solar.
	R: En caso de que el proyecto considere dentro de sus límites de medidas el consumo de combustible que alimente a la instalación modificada, se deberán hacer los respectivos ajustes no rutinarios a la línea base definida, lo mismo para el sistema solar térmico del hospital, dado que se evitará consumo de combustible el cual no va a ser directamente generado por la medida de eficiencia energética implementado por la empresa adjudicada.
22	P: En informe de levantamiento se menciona que debido al uso de agua dura en líneas de agua caliente, provoca fallas en algunos equipos. Esto ocurre sólo en líneas de ACS? O también en líneas de ACC? Existe alguna línea de reposición directa de agua en líneas de ACC?
	R: Solo se alimenta circuitos de Calderas con agua Blanda.
23	P: A qué se debe que en sala térmica se utilicen 2 intercambiadores de calor por estanque en lugar de uno?
	R: Un intercambiador es respaldo del otro.
24	P: Favor aclarar consumo eléctrico para meses de diciembre 2015, enero 2016 y marzo 2016.
	R: Los consumos indicados están disponible en la carpeta "Anexos Facturas" en el Google Drive de levantamiento : https://drive.google.com/drive/folders/0BwcNZvogCdizYVpjWnBtbWhZWTA?usp=s_haring
25	P:¿Se pueden realizar cambios en subestación térmica con 2 calderas a pesar que no está en la línea base?
	R: No, solo serán considerados los proyectos con los cuales se pueda respaldar la reducción de consumo.
26	P: Cuál es la fecha de entrega del Sistema solar Térmico
	R: El sistema termo-solar se pudo en marcha en 26 Octubre del año 2016, pero se detuvo por filtraciones en los paneles y falta o falla de algunos componentes aún se encuentra proceso de reparación post garantía.
27	P: Se solicita adjuntar Planos del nuevo proyecto y piping en general
	R. Se adjuntan los planos entregados por el Hospital en la carpeta "Respuesta Preguntas" en el Google Drive de levantamiento : https://drive.google.com/drive/folders/0BwcNZvogCdizYVpjWnBtbWhZWTA?usp=s_haring

	<u>haring</u>
28	P: ¿Se debe considerar el sistema solar térmico para el diseño del proyecto? R: Sí, se deberá considerar la compatibilidad entre el proyecto propuesto y el sistema solar existente, incluyendo todas las conexiones para asegurar dicha compatibilidad. Sin embargo, el aporte de sistema solar no deberá ser considerado en el cálculo de los ahorros proyectados.
29	P: Se agradecería confirmar Set Point de calderas para generación de ACS (temperatura) y ACC (temperatura). Además, confirmar periodo y horario de operación del sistema de ACC. R: Según lo declarado por el Hospital : Set Point Calderas (ACC): 45° a 80°C Set Point Bombas Intercambiadores (ACS): 50°C La calefacción se ocupa en el edificio de fines de Abril hasta fines de Septiembre. Sin embargo, existen sectores (neonatología, UTI/UCI) las cuales ocupan calefacción de Marzo a Noviembre (dependiendo de las temperaturas).
30	P: En una de las facturas está cortado el precio. Revisar PDF "Medidor N° 36099630, año 2016.pdf" páginas 6 y 7 se agradecería corregir. R: Las facturas están disponibles en el archivo "Medidor N° 36099660, año 2016 (II parte)" pagina 5.
31	P: Existen 2 facturas eléctricas distintas para el mismo mes de agosto. En ambas facturas se cobra por el consumo de 58.380 kWh, pero difieren en el precio, se agradecería aclarar. R: El oferente deberá indicar qué precio fue utilizado para la elaboración de su propuesta.
32	P: En las facturas de electricidad de los meses de abril y julio del 2016, los costos asociados a consumos de energía están cortados en la factura, se agradecería corregir. R: Las facturas están disponibles en el archivo "Medidor N° 36099660, año 2016 (II parte)" pagina 5.
33	P: Se solicita proyecto solar térmico de la sala térmica y subestación R: La respuesta se encuentra en la carpeta "Respuesta pregunta" en el Google Drive de levantamiento : https://drive.google.com/drive/folders/0BwcNZvogCdizYVpjWnBtbWhZWTA?usp=s_haring
34	P: Dado que durante la visita no se acudió a sala de control: indicar cómo setean temperatura de envío de cada UMA y setpoint de operación en cada época en el circuito primario del chiller. R: No existe conexión de los Chillers de placa noble (Edificios L y M) con algún control centralizado.
35	P: El hospital está desarrollando, en la medida de lo posible, la sustitución de luminaria T8 por tubos T5. El objetivo del hospital ¿es ejecutar un recambio total, esto según el inventario mostrado en planilla de levantamiento? R: El cambio de luminarias se debe principalmente al cambio de tecnología que se produjo del tubo de 40W T8, por los de 36 Watt T5 y principalmente a su alto rendimiento. No existe proyecto de recambio total de luminaria por parte del

	hospital
36	P: Por este medio, hospital confirmaría volumen de los estanques de ACS y del Sistema solar térmico.
	R: Según lo declarado por el Hospital : Sistema Solar: Estanques del Sector Hospital 4 de 5.000 lts. Estanque del sector CDT: 1 de 5.000 lts. Para el caso de ACS: 4 estanques de 3.000 lts. El Agua Caliente de Calefacción (ACC), no posee estanques acumuladores, el volumen corresponde a calderas y redes, aproximadamente 35.000 lts.
37	P: El hospital ha pedido formalizar la pregunta que se indica a continuación para dar respuesta: Se solicita aclarar volumen de estanques del sistema solar térmico de la central térmica.
	R: Según lo declarado por el Hospital : Sistema Solar: Estanques del Sector Hospital 4 de 5.000 lts. Estanque del sector CDT: 1 de 5.000 lts.
38	P: El hospital ha pedido formalizar la pregunta que se indica a continuación para dar respuesta: Se solicita fichas técnicas y proyecto de frío (Chiller). Además, indicar especificaciones de la torre de enfriamiento, tales como flujos, temperaturas de envío y retorno.
	R: Enfriador de Aire (Chiller) Marca Carrier Modelo 30HXC Control Pro-Dialog Plus serie 1001B28975.- Torre de Enfriamiento Marca Semco Bac Modelo SCT - 95 Serie 011286.- La ficha del Chiller se encuentra en la carpeta "Respuesta pregunta" en el Google Drive de levantamiento : https://drive.google.com/drive/folders/0BwcNZvogCdjzYVpjWnBtbWhZWTA?usp=sharing
39	P: Existe capacidad en los transformadores y tablero que alimentan las salas de calderas para conectar más equipos??
	R: En base a lo establecido en los numerales 33 de las Bases Administrativas y 1.6.1 de las bases Técnicas de licitación, es responsabilidad del oferente actualizar la información disponible
40	P: A qué consumos de ACS y calefacción estaba conectada la sala térmica que fue utilizada en el pasado (la que tiene 2 calderas a gas).
	R: Los edificios LM que corresponden a pabellón-UCI-UTI-Parto, Preparto-neonatología y K (edificio demolido), R Mantención, H (edificio demolido), F (Sala cuna).
41	P: También, se solicita entregar planos con el diagrama de flujo y/o P&Id de la sala térmica que fue utilizada en el pasado (la que tiene 2 calderas a gas).
	R: En base a lo establecido en los numerales 33 de las Bases Administrativas y 1.6.1 de las bases Técnicas de licitación, es responsabilidad del oferente actualizar la información disponible
42	P: Se solicita entregar planos (layout y corte) de la sala térmica que fue utilizada en el pasado (la que tiene 2 calderas a gas).
	R: En base a lo establecido en los numerales 33 de las Bases Administrativas y 1.6.1 de las bases Técnicas de licitación, es responsabilidad del oferente actualizar

	la información disponible
43	P: Se solicita entregar los planos (layout y corte) de la sala térmica actual (la que tiene 4 estanques de acumulación) y los planos (layout y corte) de la nueva sala térmica (la que tiene 2 estanques de acumulación). R: En base a lo establecido en los numerales 33 de las Bases Administrativas y 1.6.1 de las bases Técnicas de licitación, es responsabilidad del oferente actualizar la información disponible
44	P: Existe la opción de poner calderas de gas en algún lugar que no sean los subterráneos? R: El oferente deberá analizar las posibilidades
45	P: A qué sectores o edificios surten de calefacción las bombas F-G-H-K-N-P-Q-R respectivamente? Porque en el mapa del hospital sólo se ve un edificio F. R: Solo en edificios existentes F,N,P,Q,R
46	P: Hay un estanque de 2000 litros y 2 Intercambiadores de Calor Cipriani sin uso. Es posible utilizarlos en el proyecto? R: Remítase al punto 3.3.3 letra a) de las bases técnicas,
47	P: Se puede realizar alguna medida de eficiencia energética en el CDT que aún no tiene consumo? R: No, solo serán considerados los proyectos con los cuales se pueda respaldar la reducción de consumo.
48	P: Cuándo entrará en operación el nuevo proyecto solar térmico? R: El sistema termo-solar se pudo en marcha en 26 Octubre del año 2016, pero se detuvo por filtraciones en los paneles y falta o falla de algunos componentes aún se encuentra proceso de reparación post garantía.
49	P: Se solicitan planos del proyecto nuevo, en particular: arquitectura, sala térmica y diagrama de flujo de ACS y ACC. R. Se adjuntan los planos entregados por el Hospital en la carpeta "Respuesta Preguntas" en el Google Drive de levantamiento : https://drive.google.com/drive/folders/0BwcNZvogCdizYVpjWnBtbWhZwTA?usp=sharing
50	P: Boletas de Garantía: Cuanto plazo de tiempo después de la entrega de las ofertas existirá para responder las aclaraciones o entrega de documentos faltantes. R: No se entiende pregunta formulada
51	P: Qué tipo de omisiones u o documento faltante serán constitutivas para que una propuesta sea declarada inadmisibles o fuera de bases. R: Remítase a las bases administrativas y técnicas, las cuales establecen cada uno de los requisitos para ser admisibles y evaluables en cada uno de sus etapas
52	P: En qué momento del proceso licitatorio se informara el puntaje obtenido por cada propuesta en la evaluación técnica? Favor especificar o incluir en cronograma de la licitación.

	R: Se informará junto al Acta de adjudicación.
53	P: Si solo se presenta un sobre administrativo, cuantos anexos N°2 deben presentarse en caso de postular a 4 hospitales (el anexo N°2 hace referencia a un hospital en particular)
	R: El Anexo N°2 es único y no hace referencia a ningún hospital
54	P: De las bases administrativas, letra d) declaración jurada. Se entiende que solo se debe entregar una declaración jurada otorgada mediante notario del anexo N°1 y no así otro documento adicional que mencione conocer y aceptar íntegramente las presentes bases. Favor confirmar.
	R: Se debe entregar el Anexo N°1 y N°1.B, (declaraciones juradas) ambas otorgadas mediante Notario
55	P: Si solo se presenta un sobre administrativo, cuantos anexos N°1 deben presentarse en caso de postular a 4 hospitales (el anexo N°1 hace referencia a un hospital en particular).
	R: Se debe presentar Anexo N°1 y Anexo N°1.B por cada hospital al que se postule y estos antecedentes deben ser acompañados en el sobre denominado "Antecedentes Administrativos".
56	P: Que duración tendrá la vigencia del contrato?
	R: La vigencia del contrato será de al menos 680 días contados desde la firma del mismo instrumento.
57	P:Cuál es el procedimiento de apelación a las multas
	R: Remítase al numeral 24 de las bases administrativas de licitación
58	P: De las cartas de compromiso (anexo N°6), se aceptarán copias de las originales para la entrega física? Esto ya que hay profesionales que se encuentran fuera del país o de vacaciones al momento de preparar la oferta. Favor considerar
	R: Se aceptarán carta de compromiso escaneadas.
59	P: Favor subir todos los anexos en formato Word
	R: Los formatos editables son los disponibles en la página de la licitación www.acee.cl
60	P: En caso de cambio de iluminación, se podrá ofertar sólo un cambio de luminarias (ampolleta)?
	R: El tipo de medidas de eficiencia energética consideradas en la oferta son a criterio del oferente siempre y cuando cumplen con los requisitos administrativos y técnicos establecidos en las bases de licitación.
61	P: De los criterios de selección de la segunda etapa, favor rogamos ser más específicos en estos criterios, por ejemplo: "Las mejoras consideradas en la oferta facilitan la operación de los sistemas a intervenir" aclarar que o dar ejemplos de "facilitan". Se solicita ser claro en que es para los evaluadores "consistencia de la empresa en la presentación y ronda de pregunta" "oferta se ajusta a la necesidad y operación del hospital".

	R: Los criterios de evaluación de la segunda etapa son los indicados en el numeral 3.5.2 de las bases
62	P: De los cuatro ítems a evaluar de la segunda etapa, solicitamos desglosar cada ítem de evaluación, con el objetivo de tener claro cómo se evalúa cada ítem.
	R: Los criterios de evaluación de la segunda etapa son los indicados en el numeral 3.5.2 de las bases
63	P: De las Bases Administrativas Generales. Sobre la selección de las ofertas. ¿Cuál es el plazo máximo para evaluar las ofertas y posteriormente adjudicar la oferta? ¿Esto implica que el plazo fatal si no es evaluada la adjudicación faculta a los oferentes a desistirse de la oferta? ¿Es facultad del mandante el prorrogar esta decisión de evaluar la adjudicación de la propuesta? ¿Cuántas veces?
	R: Remítase al numeral 12 de las bases administrativas de licitación. En caso de ser necesario la Agencia ampliará los plazos de evaluación, una vez presentada la oferta no existe posibilidad de desistimiento, en caso de ser así se ejecutará la boleta de garantía de seriedad de la oferta.
64	P: Este proyecto contempla el aumento y/o disminución de obras?
	R: Remítase al numeral 32 párrafo 5° de las Bases Administrativas de Licitación.
65	P: Cuál es el plazo para evaluar la primera etapa de evaluación de las ofertas?
	R: El cronograma de la licitación se establece en el numeral 12 de las bases administrativas
66	P: Cuál es el plazo para evaluar la segunda etapa de evaluación de las ofertas?
	R: El cronograma de la licitación se establece en el numeral 12 de las bases administrativas
67	P: Una vez que se publique la evaluación de la primera etapa, cuál será el plazo estimado para la presentación de la segunda etapa?
	R: Una vez recibida las ofertas se comunicarán las fechas de las presentaciones de la segunda etapa
68	P: ¿El Presupuesto oficial, para los proyectos en los diferentes edificios pueden estar sujetos a aumento?
	R: Remítase al numeral 32 párrafo 5° de las Bases Administrativas de Licitación.
69	P: Cuales anexos de deberán presentar en la propuesta?
	R: Remítase a los numerales 9.1 y 9.2 de las bases administrativas de licitación
70	P: Solo se deberá entregar un pendrive independiente de la cantidad de recintos a ofertar? Y este pendrive deberá entregarse en el sobre administrativo? Favor aclarar
	R: El oferente deberá entregar un CD, DVD o Pendrive con los antecedentes administrativos dentro del sobre denominado "Antecedentes Administrativos" y un CD, DVD o Pendrive con los antecedentes técnicos y económicos dentro del sobre denominado "Oferta Técnica y Económica".

71	P: Se podrá modificar el anexo N°3A y el formulario de postulación?
	R: No se podrá modificar el Formulario 3A y el formulario de postulación
72	P: En caso de presentar ofertas en varios hospitales, se podrá repetir el jefe de proyectos?
	R: El oferente podrá coincidir el jefe de proyecto en las distintas ofertas considerando siempre lo indicado en el numeral 3.1 letra e y f tanto para un hospital en particular como para el conjunto de hospitales al cual postules en consideración que un mismo oferente puede ser adjudicado en más de un hospital en proceso de licitación.
73	P: Favor aclarar que documentación se debe entregar en los antecedentes administrativos, técnicos y económicos
	R: Remítase a los numerales 9.1 y 9.2 de las bases administrativas de licitación
74	P: De la planilla de evaluación del anexo 3A, de los valores energéticos, estos incluirán el IVA?
	R: Se deberán indicar los valores energéticos con el IVA incluidos
75	P: De las Bases Administrativas Generales, del Contrato. De la formalidad del contrato ¿En el evento de adjudicarse el contrato esté deberá ser reducido a Escritura a Pública? ¿Instrumento Privado? ¿Instrumento Privado con protocolización del contrato?
	R: Se celebra por instrumento privado, sin reducción a escritura pública y sin protocolización
76	P: El anexo N°1 se debe entregar en el sobre administrativo o técnico? Favor aclarar
	R: El Anexo N°1 debe ser entregado en el sobre de "Antecedentes Administrativos". Se deberá entregar un anexo N°1 por hospital.
77	P: Existe la posibilidad de aumentos de obra o modificaciones de contrato?
	R: Remítase al numeral 32 párrafo 5° de las Bases Administrativas de Licitación.
78	P: De acuerdo a lo indicado en el numeral 9.1 de las Bases Administrativas en su página 18, se solicita publicar el listado de empresas cuyos antecedentes han sido analizados previamente por la ACEE, dado que el anexo N°19 no se incluyó en las actuales bases. Entendemos que son las mismas del primer llamado del 2017.
	R: El listado fue publicado como anexo 19 en la licitación con fecha 03 de febrero de 2017